



# Ajuntament de Beniparrell

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Visto que el día 9 expiró el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de SOCORRISTAS.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 516/2016 de fecha 27/05/2016.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 516/2016 de fecha 27/05/2016, y de conformidad con el artículo 10.1 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	(DNI)	Presentado por (Nombre)
1	21011576H	ROGER MAURO ZUÑIGA BALTODANO
2	29193024K	MIGUEL VAZQUEZ FERNANDEZ
3	53722025M	SAMUEL MUÑOZ MARTINEZ

EXCLUIDOS:

---

**Excmo. Ayuntamiento de Beniparrell**

Av. Llevant, 14. 46469 Valencia. Tfno. 961201902. Fax: 961212696



# Ajuntament de Beniparrell

---

Nº	(DNI)	Presentado por (Nombre)	1	2
1	53878351T	IVAN SANCHEZ ESPINOSA	X	X
2	48310441E	BENJAMIN CORTES VELASCO		X
3	52633308Q	JUAN JOSE RAMON GUILLEM	X	X
4	53361514L	RICARDO GIL MELIAN	X	X
5	53362885X	DAVID MARTI LABRADOR	X	X
6	53355650C	ARTURO CALAFORRA PALOP		X
7	23873389X	CARLOS CAÑIZARES MARTIN	X	X
8	29206102N	J. VICENTE ANTEQUERA LOPEZ		X

1. Falta Certificado Registro Delincuentes Sexuales.
2. Certificado Médico Oficial.

**SEGUNDO.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en la web municipal [www.beniparrell.es](http://www.beniparrell.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la web municipal [www.beniparrell.es](http://www.beniparrell.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Salvador Masaroca Delhom, en Beniparrell, a 13 de junio de 2016; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario,

El Alcalde,

Fdo.: Jesús M<sup>a</sup> Montolío Ferrandis

Fdo.: Salvador Masaroca Delhom

---

**Excmo. Ayuntamiento de Beniparrell**

Av. Llevant, 14. 46469 Valencia. Tfno. 961201902. Fax: 961212696